



| COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA | | |
|--|--------------------|--|
| Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000 | | |
| En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el 29 de enero de 2019 a partir de las 10:00 a.m., en la sala de juntas, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes. | | |
| SESIÓN: 002 | | PROGRAMA ACADÉMICO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES |
| # | CÓDIGO ESTUDIANTES | RESPUESTA* |
| 1 | 1101685369 | APROBADA |
| 2 | 1045725283 | APROBADA |
| 3 | 512191082 | APROBADA |

*APROBADO • NEGADO • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.